

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Yquique, a 07 de Junio del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 29 de Mayo del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JUNTA VECINAL Nº 44, CARIQUIMA informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de YQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 03 de JULIO del año 2022
- Horario : inicio 16<sup>30</sup> horas término 18<sup>30</sup> horas
- Lugar y dirección : Estación Pintados. 2470  
Yquique, sede Social Junta  
Vecinal Nº 44. CARIQUIMA

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JUNTA VECINAL Nº 44, CARIQUIMA:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	SRA. DIANA CARRERA ROSAS	15.788.235-K	Diana C.
2	SRA. ELCIRA RIVERA VEAS	8.613.246-K	Elcira Rivera Veas
3	SRA. HILDA DELIA SOTO VARAS	6.992.674-6	Hildeloto

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)